

Formulario: EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2024 Enlace: https://forms.office.com/r/mmR0McDbzP

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

- 1. Seleccione la ETC a la que pertenece Cundinamarca
- 2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el equipo interdisciplinario de acuerdo con el plan de acción:

ETAPA DE FORMULACIÓN con sus actividades correspondientes:

- a. Reunión con directores de núcleo para elegir sus delegados al equipo POAIV-2024.
- b. Reunión con el Equipo interdisciplinario del POAIV-2024 para su instalación y socialización de Orientaciones del MEN - POAIV-2024 al equipo interdisciplinario.
- c. Reunión de socialización, retroalimentación, consensos y validación de documentos preliminares con Lideres Directores de Núcleo - Remisión vía email de documentos validados por el equipo interdisciplinarios POAIV-2024 a enlaces y directores de núcleo.
- d. Reunión con directores de núcleo para programar visitas 2024 en matriz de formulación y seguimiento POAIV-2024.
- e. Remisión de matriz de formulación a directores de núcleo para revisión y ajustes.
- f. Primera entrega de matriz de formulación debidamente diligenciada por parte de enlaces a líderes DN.
- g. Revisión y retroalimentación de los lideres DN a enlaces para la Primera entrega

ENTIDAD CERTIFICADA











Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1320

①/CundlGob ②@CundinamarcaGob

www.cundinarnarca.gov.co

CO-SC-CER303297

ST-CER655785 CO-SI-CER1017570



h. Remisión de Matriz de formulación al correo por parte de los lideres DN

ETAPA DE EJECUCION PRIMER SEMESTRE

- a. Segunda entrega de matriz de formulación a líderes directores de núcleo por parte de enlaces.
- b. Revisión y retroalimentación de los líderes directores de núcleo a enlaces para la segunda entrega.
- c. Remisión de matriz de formulación al correo por parte de los lideres DN.

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado (del primer semestre de 2024) de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) ACTIVIDADES PRIORIZADAS por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.

Se realizó visita de control integral al establecimiento educativo Gimnasio Virtual San Javier, se encuentra en etapa de análisis de la información allegada por el responsable de la visita.

La Dirección de Cobertura realizó validación en el SIET, encontrándose que los 4 Establecimiento de Trabajo y Desarrollo Humando - ETDH cuentan con registro de programas virtuales.

4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:

Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.

La Dirección de Calidad Educativa priorizó 44 instituciones educativas departamentales con el propósito de apoyar los programas de ampliación de la jornada escolar, para el primer semestre logro en las 44 IED en alianza con la caja de Compensación Familiar Colsubsidio atender los programas de ampliación de la jornada escolar y la resignificación de la jornada escolar complementaria.

ENTIDAD CERTIFICADA











Secretaría de Educación

CO-SC-CER303297

ST-CER655785 CO-SI-CER1017570



Se dará continuidad a los programas de ampliación de la jornada escolar y se realizará un seguimiento Bimensual en los comités operativos con el Operador Colsubsidio a cada IED.

BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3: 5.

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial

La ETC ha venido realizando algunas estrategias para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial, entre las que se encuentran las relacionadas con fortalecer el transito armónico entre los prestadores de educación inicial y las Instituciones Educativas, fomentando que se garantice el acceso al sistema educativo de manera inmediata. Igualmente desde la ETC se ha venido organizando conjuntamente con las IE, la ampliación a los grados prejardín y jardín, llevando a que más sedes educativas aseguren la prestación del servicio para niños y niñas de educación inicial. Durante el primer semestre se realizó todo el proceso de articulación con los rectores de las IE, la comunidad y se gestionaron los recursos para el PAE y la dotación para los estudiantes, igualmente los docentes, los cuales ya fueron viabilizados para el MEN, con el fin de iniciar el segundo semestre.

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 2.8 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el primer semestre 2024

Para el primer semestre de la vigencia 2024 se logró un porcentaje global de cumplimiento de las metas equivalente al 64% así:

- a. Control Normativo y Verificación de Condiciones de prestación del Servicio 45% de avance de una meta de 1.269.
- b. Apoyo a la Calidad y pertinencia de la educación 72% de avance de una meta de 383
- c. Control sobre asignación de la planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en los EE Oficiales 77% de avance de meta de 356

ENTIDAD CERTIFICADA











Secretaria de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4. Código Postal: 111321 — Teléfono: 749 1320 **①**/CundiGob ② @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.oov.co



- d. Control Sobre Cobertura y permanencia escolar 60% de avance teniendo como meta 681
- e. Control a la prestación de servicios de educación inicial 14% de una meta de 360.
- f. Gestión directiva y estratégica de los EE Oficiales 97% de avance de una meta de 335.
- g. Garantía del derecho a la educación 85% de avance de meta de 60.
- 7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el primer semestre de 2024.

Las actividades que se desarrollaron en el nivel esperado y sus resultados más relevantes tenemos:

- a. Gestión directiva y estratégica de los EE Oficiales: con un logro de avance de ejecución del 97%. Como resultado relevante se evaluó la gestión administrativa y el manejo a fondos de servicios educativos. Adicionalmente se acompañó a las instituciones educativas departamentales IED de municipios no certificados en el proceso de rendición de cuentas.
- b. Garantía del derecho: presentó un avance de ejecución del 85%, donde se destaca la verificación del cumplimiento del programa de alimentación escolar – PAE en las IED, a través del desarrollo de la primera mesa pública en el primer semestre, igualmente las IED que presentan PQRS son visitadas por interventores de campo.

Se realizó visitas de verificación de queja con el propósito de tramitar oportunamente quejas presentadas por la comunidad educativa.

c. Control sobre asignación de la planta de personal y el cumplimiento de la jornada laboral en los EE oficiales, con 77% de avance de ejecución. Realizando verificación en la asignación de planta en los casos en que la planta de personal docente y directivo-docente asignada es insuficiente para garantizar la prestación del servicio en la IED, se asignan los cargos adicionales necesarios para garantizar la prestación del servicio educativo. Como mecanismo de control para el cumplimiento de la jornada laboral se adelantará un nuevo proceso para el reporte en línea de ausentismos en el aplicativo "Cundinamarca Siempre en Clase", se adelantará capacitación para dicho reporte en el sistema.

ENTIDAD CERTIFICADA











Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4. Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1320

O/CundiGob **○**@CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co

CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570



En cuanto al control sobre la asignación de horas extras se continuará con el cargue de horas extras autorizadas en el aplicativo OVERTIME según Acto Administrativo, verificación de las horas extras certificadas mediante aplicativo OVERTIME, generando y cargando reporte de las horas extras certificadas en el sistema HUMANO del personal Docente, Directivo Docente Administrativo.

d. Apoyo a la calidad y pertinencia de la educación presentando un avance de ejecución del 72%. La Secretaría de Educación en alianza con la caja de Compensación Familiar Colsubsidio atiende los programas de ampliación de la jornada escolar y la resignificación de la jornada escolar complementaria, como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en IED.

Se realizó acompañamiento en el proceso de matrícula en el programa técnico articulado con el SENA. Se efectuó trámite financiero para asegurar los estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales ARL.

e. Control sobre Cobertura y Permanencia escolar, con un avance de ejecución del 60%. Realizando auditoria de matrícula en el sistema en el primer semestre del año en las 275 IED. Se desarrollo seguimiento a las estrategias para prevenir la deserción escolar.

En cuanto a las actividades que presentan una ejecución menor están:

a. En el tema Control Normativo y Verificación de Condiciones de prestación del Servicio con un avance de ejecución de 45%, el avance corresponde a actividades desarrolladas por la Dirección de Cobertura, Dirección de medios y nuevas tecnologías, Dirección de Infraestructura educativa y la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.

La Dirección de Cobertura en la actividad ejercer control normativo verificando el reconocimiento oficial, la licencia de funcionamiento, la aprobación de sedes, ciclos y programas y/o la legalización de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE. proyectó como meta 36 establecimientos educativos durante el primer semestre se desarrolló el proceso de recepción de documentos para los nuevos establecimientos y para el segundo semestre se efectuarán las visitas conforme a los EE priorizados.

Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada: la Dirección de Cobertura realizó validación en el SIET, encontrándose que los 4 ETDH cuentan con registro de programas virtuales.

ENTIDAD CERTIFICADA











Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4. Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1320 **①**/CundiGob **②** @CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co



En la actividad ejercer control sobre el funcionamiento de los programas de Educación de Adultos, verificando edades de ingreso, planes de estudio y demás factores relacionados con la calidad de la formación ofertada en este nivel se programó 81 IE para el primer semestre adelantó esta actividad en 8 IED., verificando la matrícula registrada en Educación de adultos en el SIMAT, validándose igualmente que la IE cumpla con los criterios para matricular estudiantes en jornada de adultos. Durante el segundo semestre se profundizará en dicho proceso, dadas las fechas programadas para cumplir la meta.

En cuanto a la actividad hacer seguimiento a los EE. clasificados en régimen controlado y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados para superar las circunstancias que originaron esta clasificación, se focalizaron 9 EE y se efectuó revisión documental y requerimiento a los EE que no cuenta con plan de mejoramiento.

En la actividad verificar el procedimiento aplicado en los EE No Oficiales para la aprobación de los costos educativos y la adopción de las listas de útiles, textos y uniformes escolares, se estableció como meta 329 EE realizando en 161 EE aplicación al procedimiento establecido por la entidad para emitir resolución de costos educativos de la vigencia 2024. Se han emitido 100 resoluciones, se han solicitados ajustes a 61 EE. Los restantes se encuentran en revisión y se realizaran en el segundo semestre.

Respecto a hacer seguimiento a los EE clasificados en régimen vigilado y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados para superar las circunstancias que originaron esta clasificación, se proyecta como meta 26, revisado el EE se encuentra en régimen vigilado, por lo anterior y conforme a la normatividad vigente no requiere plan de mejoramiento, por lo tanto no se realizó seguimiento en el primer semestre, durante el segundo semestre se implementaran acciones desde la ETC para propender porque mejoren en su clasificación.

La Dirección de medios y nuevas tecnologías en el subtema verificación de Condiciones de Prestación del Servicio proyecta como meta 383 sedes educativas de las cuales efectuó en 221 seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos para la contratación del servicio de internet, para el segundo semestre se realiza el seguimiento a las sedes restantes.

La Dirección de infraestructura educativa para la actividad de verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los

ENTIDAD CERTIFICADA











Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1320 **⑥**/CundiGob **② ⑥**CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570



programas académicos ofertados, priorizó 72 IED para el primer semestre realizó visitas de diagnóstico para mejorar saneamiento básico de las sedes. Se ha intervenido la red eléctrica, cubiertas, baterías sanitarias y cocinas en 24 IED, las 48 IED se les adelantará visita durante el segundo semestre.

La Dirección de Inspección y Vigilancia establece como meta 327 visitas a establecimientos educativos durante el presente año, para el primer semestre adelantó 144 actividades y para el segundo semestre se adelantarán las visitas conforme a la programación establecida.

b. Control a la Prestación de Servicios de Educación Inicial con una ejecución del 14%,

En la actividad apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales, se adelantó la actividad en 44 IED focalizadas y se dará continuidad a los programas de ampliación de la jornada escolar y se realizará un seguimiento bimensual en los comités operativos.

En la actividad hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la Educación Inicial, se adelantó la verificación del cumplimiento del programa de alimentación escolar en 51 IED, a través del desarrollo de la primera mesa pública de PAE en el primer semestre.

En la actividad hacer seguimiento a la matrícula de la población atendida por los prestadores de El, dicha actividad se encuentra programada para efectuarse durante el segundo semestre de la presente vigencia.

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el primer semestre de 2024.

A continuación se presenta las situaciones con el mayor número de peticiones, clasificadas de acuerdo con el mayor nivel de reiteración de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control:

a. Con un porcentaje de 34.9% las situaciones de convivencia escolar con 75 PQRS

ENTIDAD CERTIFICADA











Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4. Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1320

⑦/CundiGob ② @CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co

CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570



- b. Prestación del servicio 23,3% con 50 PQRS
- c. Costos educativo 10,7% con 23 PQRS
- d. Convivencia escolar violencia sexual 10,7 con 23 PQRS
- e. Incumplimiento de funciones 7,4% con 16 PQRS
- f. Accidente escolar 4,2% con 9 PQRS
- g. Licencia de funcionamiento 3,7% con 8 PQRS
- h. Vulneración de derechos 3,3% con 7 PQRS
- i. Otros 1,4% con 3 PQRS
- j. Evaluación y promoción 0,5 con 1 PQRS

En el primer semestre del presente año se presentaron 215 PQRS, clasificadas de acuerdo con el tipo de situación, teniendo en cuenta que el mayor número de PQRS se encuentra en situaciones de convivencia escolar, la Dirección de Inspección, vigilancia y control en articulación con la Dirección de Calidad Educativa programa adelantar una gira provincial por la convivencia escolar en 11 provincias del departamento de Cundinamarca iniciando el 24 de julio de 2024, dirigida a rectores, directivos docentes y coordinadores de convivencia escolar.

Adicionalmente se adelantaron 4 asistencias técnicas como estrategia para evitar su reincidencia.

Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2024 y cuales se esperan al final de la vigencia?

La estrategia implementada por la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca, por intermedio de la Oficina Asesora de Planeación, para hacer el seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales son las siguientes:

Se expide una circular en el mes enero y otra circular en el mes de julio de cada vigencia, con el fin de dar los lineamientos respecto al proceso de la rendición de cuentas en las IED. Las mencionadas Circulares se publican en la Página Web de la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Educación - Normatividad -Circulares.

Se mantiene comunicación telefónica y a través de correos enviados con Rectores (as), con el fin de recordarles la realización de la rendición de cuentas.

En cuanto a los resultados que se obtuvieron durante el primer semestre y cuales se esperan al final de la vigencia se tiene:

ENTIDAD CERTIFICADA











Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4. Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1320 **①**/CundiGob **②** @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



En el primer semestre de 2024 se llevó a cabo la rendición de cuentas de las IED correspondiente al segundo semestre 2023 y los resultados que se obtuvieron fue: El Departamento de Cundinamarca cuenta con 275 IED, de las cuales 270 IED es decir el 98.18% remitieron el respectivo informe y se espera que al final de la vigencia, todas las IED remitan el informe.

10.¿Qué acciones se implementaron durante el primer semestre de 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

- a. Elaborar y efectuar seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección, vigilancia - POAIV del presente año.
- b. La Dirección de Inspección, vigilancia y control en articulación con la Dirección de Calidad Educativa programaron gira provincial por la convivencia escolar. con la participación de rectores, coordinadores y orientadores de IED de municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, como acción en el mejoramiento continuo del proceso educativo y así mitigar las situaciones presentadas en las IED por quejas presentadas por convivencia escolar.
- c. Realizó asistencia técnica en establecimientos educativos focalizados de acuerdo con la situación presentada en PQRS del primer semestre.
- d. A través de las visitas in sito realizadas se fortalecen los canales de comunicación y participación de la comunidad educativa.

JOSÉ AGUSTIN DEVÍA CARDENAS

Director de Inspección, Vigilancia y Control

ENTIDAD CERTIFICADA











Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4. Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1320 ⑦/CundiGob ② @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co